

CUENTAS ANUALES 2025

FUNDACIÓN TALENTOS DIVERSOS

NIF: G21720131

Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025

INDICE:

- 1.- Balance de Situación
- 2.- Cuenta de Resultados
- 3.- Propuesta de Aplicación del Excedente
- 4.- Formulación de las Cuentas Anuales

1.-BALANCE DE PEQUEÑA ENTIDAD SIN FINES LUCRATIVOS

A 31 de diciembre de 2025

ACTIVO	Ejercicio 2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00 €
I. Inmovilizado intangible	0,00 €
II. Inmovilizado material	0,00 €
III. Inversiones inmobiliarias	0,00 €
IV. Inversiones financieras a largo plazo	0,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE	19.042,11 €
I. Existencias	0,00 €
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00 €
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00 €
IV. Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €
V. Periodificaciones a corto plazo	0,00 €
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Tesorería)	19.042,11 €
TOTAL ACTIVO	19.042,11 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO**Ejercicio 2025**

A) PATRIMONIO NETO	19.042,11 €
A-1) Fondos propios	19.042,11 €
Dotación fundacional inicial	7.500,00 €
Aportaciones posteriores de patronos	5.000,00 €
Excedente del ejercicio	6.542,11 €
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos pendientes de imputación	0,00 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo	0,00 €
II. Deudas a largo plazo	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE	0,00 €
I. Provisiones a corto plazo	0,00 €
II. Deudas a corto plazo	0,00 €
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.042,11 €

**2. CUENTA DE RESULTADOS DE PEQUEÑA ENTIDAD SIN
FINES LUCRATIVOS****CUENTA DE RESULTADOS****Ejercicio 2025**

1. Ingresos de la actividad propia	19.850,00 €
a) Donaciones y otros ingresos para la actividad propia	15.850,00 €
b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4.000,00 €
2. Gastos por ayudas y otros	0,00 €
3. Aprovisionamientos	0,00 €
4. Otros ingresos de la actividad	0,00 €
5. Gastos de personal	-4.315,96 €
a) Sueldos, salarios y asimilados	-3.224,94 €
b) Cargas sociales	-1.091,02 €
6. Otros gastos de la actividad	-8.925,37 €
Gastos generales	-2.331,56 €
Servicios profesionales	-5.281,99 €
Notaría	-397,16 €
Impuestos	-53,89 €

Seguros	-180,77 €
Formación	-680,00 €
7. Amortización del inmovilizado	0,00 €
A) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	6.608,67 €
8. Ingresos financieros	0,00 €
9. Gastos financieros	-66,56 €
B) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-66,56 €
C) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	6.542,11 €
10. Impuesto sobre beneficios	0,00 €
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6.542,11 €

3. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

BASE DE REPARTO

Concepto	Importe
Excedente positivo del ejercicio 2025	6.542,11 €
TOTAL	6.542,11 €

DISTRIBUCIÓN

Concepto	Importe
Destino al cumplimiento de los fines fundacionales	6.542,11 €
TOTAL	6.542,11 €

4. FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el Patronato de la Fundación Talentos Diversos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la Fundación durante el ejercicio 2025.

En San Cuao (Llanera), a 30 de marzo de 2026.

Presidenta

Secretaria

Dña. Ana Isabel Menéndez del Río

Dña. Marta Arnaiz Cuesta

MEMORIA ECONÓMICA 2025

FUNDACIÓN TALENTOS DIVERSOS

01 LA ENTIDAD

01.01.- IDENTIFICACIÓN

La FUNDACIÓN TALENTOS DIVERSOS es una entidad sin ánimo de lucro, clasificada de carácter asistencial e interés general e inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales de Interés General del Principado de Asturias, que se constituyó el 01 de abril de 2025.

A la fecha de cierre del ejercicio económico, la fundación tiene domicilio en: LUGAR SAN CUCAO, nº 92 SAN CUCAO 33425 LLANERA - (ASTURIAS),

Número de identificación fiscal G21720131

01.02.- OBJETO SOCIAL

La Fundación tiene por objeto promover el desarrollo integral de las personas con Discapacidad, mejorar su calidad de vida, fomentar el apoyo social e integración en el medio familiar, impulsar y facilitar la inclusión laboral, favoreciendo el pleno desarrollo de sus capacidades individuales así como estrategias para enfrentar las dificultades y/o necesidades que aparecen en cada etapa de la vida de la persona, desde la infancia a la adolescencia, la etapa adulta y la vejez.

01.03.-ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

01.03.01.-Actividad general y principal es la atención no residencial a personas con discapacidad, mediante proyectos que integran formación, derechos, empleo, comunidad y deporte inclusivo.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal desarrollada ha consistido en:

- el conocimiento de los participantes y sus familias.
- el reconocimiento de capacidades y metas.
- el desarrollo de programas individualizados-

pág. 1

Ana Isabel Menéndez del Río
Presidenta

Marta Arnaiz Cuesta
Secretaria

- inclusión socio laboral de las personas con discapacidad.

Desde esta perspectiva los programas y servicios prestados son:

- Servicios formativos competencias básicas
- Servicios de Apoyo en el entorno
- Servicios de promoción a la participación social y entrenamiento en la vida independiente.
- Servicios apoyo psicológico para el reconocimiento de emociones.
- Servicio de fomento de habilidades sociales y facilitación de herramientas para la autonomía social

01.03.02-Actividad desarrollada durante el ejercicio de 2025 (01/04/25-31/12/25)
Durante el ejercicio 2025 la Fundación ha centrado su actuación en la puesta en funcionamiento operativo de la entidad, en la generación de estructura básica de intervención y en el inicio de programas dirigidos al cumplimiento de sus fines fundacionales.

Las principales actuaciones realizadas han sido las siguientes:

*1ª. Área formativa y ocupacional

- Diseño, preparación e inicio de talleres ocupacionales adaptados.
- Actividades formativas orientadas a la adquisición de hábitos laborales.
- Formación en habilidades personales y sociales.
- Acciones preparatorias para futuros itinerarios de inserción laboral.

•2ª. Área social e inclusiva

- Participación en actividades comunitarias y eventos inclusivos.
- Actuaciones de sensibilización social sobre discapacidad e igualdad de oportunidades.
- Actividades grupales de convivencia y participación social.

•3ª. Área organizativa y de consolidación institucional

- Organización interna de la Fundación.

- Gestión administrativa, jurídica y contable inicial.
- Captación de recursos públicos y privados.
- Coordinación con colaboradores y agentes del entorno.

01.04.- Beneficiarios

Las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio han beneficiado de forma directa a cinco personas participantes en las actividades formativas. Asimismo, han tenido un impacto indirecto en los colectivos destinatarios de los fines fundacionales, en las familias de las personas participantes, así como en la comunidad y el tejido empresarial de Llanera, y en un número indeterminado de personas, a través de la labor de sensibilización, concienciación y reconocimiento social desarrollada.

01.05.-RECURSOS HUMANOS Y MEDIOS EMPLEADOS

Para el desarrollo de las actividades la Fundación ha contado con:

- Personal laboral propio (EDUCADORA SOCIAL Y PSICÓLOGA)
- Profesionales externos especializados (CONECTOR SOCIAL/DINAMIZADOR, MUSICÓLOGA..)
- Monitores para talleres, actividades y eventos.
- Colaboradores técnicos para tareas organizativas y de apoyo (VOLUNTARIOS)

Los servicios profesionales contratados durante el ejercicio han estado mayoritariamente vinculados de forma directa a la ejecución de programas fundacionales, talleres, actividades formativas y acciones de intervención social. Durante el ejercicio 2025, y dada la fase inicial de la entidad, algunos miembros del Patronato, previa autorización del protectorado, con independencia de su función como patronos han participado de forma directa en la ejecución de actividades necesarias para el cumplimiento de los fines fundacionales.

En concreto, un miembro del Patronato ha mantenido relación laboral con la fundación y otro ha prestado servicios profesionales externos, debido a la necesidad de disponer

de perfiles técnicos especializados y a su trayectoria, compromiso y conocimiento de los usuarios.

Estas colaboraciones se han realizado atendiendo exclusivamente a criterios de eficiencia, continuidad en la gestión y mejor cumplimiento de los fines fundacionales.

Otros servicios profesionales con fines administrativos, gestoría y coordinación han sido prestado por patronos de forma voluntaria y gratuita.

02. Bases de presentación de las cuentas anuales

02.01 Imagen fiel

02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la fundación.

02.01.02 Operaciones vinculadas

Durante el ejercicio 2025, la Fundación ha realizado operaciones con partes vinculadas, de conformidad con lo previsto en la normativa aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

Con fecha 19 de septiembre de 2025, el Protectorado del Principado de Asturias autorizó la autocontratación de determinados miembros del Patronato para la prestación de servicios distintos de los inherentes a su condición de patronos.

En este marco, las operaciones realizadas han sido las siguientes:

- Dña. Marny Sánchez González-Pola, miembro del Patronato, ha mantenido una relación laboral en régimen general, desempeñando funciones de educadora so-

cial y dinamizadora, incluyendo atención directa a participantes, acompañamiento, desarrollo de actividades y apoyo en la organización del proyecto. El coste total imputable durante el ejercicio 2025 asciende a 3800,23 euros, incluyendo retribuciones salariales y cotizaciones sociales.

- D. Carlos Areces González, miembro del Patronato, ha prestado servicios profesionales como trabajador autónomo, desarrollando funciones de coach social y emocional, dinamización, coordinación y acompañamiento. El importe total facturado por estos servicios durante el ejercicio 2025 asciende a 4.099,99 euros más IVA (4.960,99 euros en total).

En la cantidad referida incluye la cantidad satisfecha durante el ejercicio a D. Carlos Areces González un importe de 2.420 euros en concepto de servicios vinculados a la preparación, gestión y ejecución de una subvención concedida a la Fundación, así como a la organización de las jornadas asociadas a la misma.

Esta actuación tuvo carácter puntual y sobrevenido, derivado de la concesión de la subvención en un plazo muy reducido. Las funciones desarrolladas se encuentran alineadas con su perfil profesional y con las necesidades del proyecto.

Las condiciones económicas de las operaciones descritas han sido fijadas conforme a criterios de proporcionalidad y adecuación a los servicios efectivamente prestados.

A la fecha de cierre del ejercicio, no existen saldos pendientes significativos con partes vinculadas.

02.01.03 Información complementaria.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la fundación son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación.

02.02 Comparación de Información

02.02.01 Modificación de la estructura de los estatutos contables

La fundación presenta sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2025, primer ejercicio de actividad de la entidad. En consecuencia, no existen cuentas anuales de ejercicios anteriores con las que comparar, ni se han producido modificaciones en la estructura del balance ni de la cuenta de resultados.

02.02.02 Imposibilidad de comparación

Al tratarse del primer ejercicio económico de la fundación, no existen datos del ejercicio anterior, por lo que no es posible realizar la comparación de los estados financieros. No obstante, las cuentas anuales se han elaborado de conformidad con la normativa contable aplicable, con el fin de facilitar la comparabilidad en ejercicios futuros.

02.02.03 Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.02.04 Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

03 Aplicación de resultados

03.01 Propuesta de distribución de beneficios

A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2025
Pérdidas y ganancias	6.542,11
Total	6.542,11

DISTRIBUCIÓN	2025
Al cumplimiento de los fines fundacionales	6.542,11
Total Distribución	6.542,11

04 Normas de registro y valoración

04.01 Inmovilizado intangible

04.01.01 Valoración del inmovilizado intangible

Durante el ejercicio 2025, correspondiente al primer ejercicio de actividad de la fundación, no se han registrado elementos de inmovilizado intangible. En consecuencia, no ha sido necesario aplicar criterios de valoración, amortización ni correcciones por deterioro sobre este tipo de activos.

04.01.02 Aplicaciones informáticas

La fundación no dispone de aplicaciones informáticas que cumplan los requisitos para su activación como inmovilizado intangible. Los gastos relacionados con herramientas informáticas, en su caso, han sido registrados directamente como gastos del ejercicio en la cuenta de resultados.

04.02 Inmovilizado material

04.02.01 Capitalización

Durante el ejercicio 2025 la fundación no ha adquirido bienes que deban ser clasificados como inmovilizado material. En consecuencia, no se han aplicado criterios de capitalización de activos.

04.02.02 Amortización

Al no existir elementos de inmovilizado material en el balance de la fundación al cierre del ejercicio, no se ha practicado amortización alguna.

04.03 Inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2025, correspondiente al primer ejercicio de actividad de la fundación, no se han adquirido ni registrado activos que deban clasificarse como inversiones inmobiliarias.

04.04 Activos financieros y pasivos financieros

04.04.01 Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros de la fundación están constituidos principalmente por saldos en cuentas bancarias.

Los pasivos financieros corresponden, en su caso, a deudas con proveedores y acreedores por operaciones corrientes, que se han registrado igualmente por su valor nominal.

No existen instrumentos financieros complejos, préstamos a largo plazo ni operaciones que requieran la aplicación del método del coste amortizado.

04.04.02 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La fundación no posee participaciones ni inversiones en entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

04.05 Existencias

Durante el ejercicio 2025 la fundación no ha mantenido existencias, por lo que no ha sido necesario aplicar criterios de valoración.

04.06 Transacciones en moneda extranjera

La fundación no ha realizado operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio, ni existen saldos en divisas al cierre del mismo.

04.07 Impuesto sobre beneficios

La fundación no ha registrado gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio, al encontrarse acogida al régimen fiscal aplicable a las entidades sin fines lucrativos y no existir bases imponibles sujetas a tributación.

04.08 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos de la fundación proceden principalmente de donaciones y subvenciones públicas, que se reconocen en el ejercicio en que se conceden o se reciben, según su naturaleza.

Los gastos se imputan al ejercicio en que se devengan, incluyendo los gastos de personal, servicios profesionales, formación y otros gastos necesarios para el desarrollo de la actividad fundacional.

04.08.01.- Prestaciones de servicios

Durante el ejercicio 2025 la fundación no ha realizado prestaciones de servicios de carácter mercantil que generen ingresos propios. En consecuencia, no ha sido necesario aplicar criterios específicos de reconocimiento de ingresos por prestación de servicios.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2025 la fundación no ha registrado elementos de inmovilizado material, intangible ni inversiones inmobiliarias, por lo que no existen movimientos en estas partidas.

05.01 Análisis del movimiento del inmovilizado material

No existen movimientos en el inmovilizado material durante el ejercicio.

05.02 Análisis del movimiento del inmovilizado intangible

No existen movimientos en el inmovilizado intangible durante el ejercicio.

05.03 Análisis del movimiento de inversiones inmobiliarias

La fundación no dispone de inversiones inmobiliarias ni se han producido movimientos durante el ejercicio.

05.04 Arrendamientos financieros y operaciones análogas

La fundación no tiene suscritos arrendamientos financieros ni operaciones análogas sobre activos no corrientes.

06 Activos financieros

06.01 Análisis de activos financieros en el balance

Los activos financieros de la fundación al cierre del ejercicio corresponden exclusivamente a saldos en cuentas bancarias y efectivo, no existiendo activos financieros a largo plazo.

06.02 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio no se han registrado correcciones por deterioro del valor de activos financieros, al no existir riesgos significativos de crédito.

06.03 Activos financieros valorados a valor razonable

La fundación no dispone de activos financieros valorados a valor razonable ni se han producido variaciones de valor durante el ejercicio.

07 Fondos propios

07.01 Dotación fundacional

Los fondos propios de la fundación están constituidos por la dotación fundacional inicial, las aportaciones posteriores realizadas por los patronos y por el resultado del ejercicio.

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado la dotación fundacional inicial por importe de 7.500,00 euros, así como aportaciones posteriores realizadas por los patronos por importe de 5.000,00 euros.

Según el siguiente desglose:

Patrono	Aportación Inicial	Aportaciones Posteriores	Total aportación
Ana Isabel Menéndez del Río	2.500,00 €	2.500,00 €	5.000,00 €
Marta Arnaiz Cuesta	2.500,00 €	500,00 €	3.000,00 €
Marny Sánchez González-Pola	2.500,00 €	0,00 €	2.500,00 €
Carlos Areces González	0,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
TOTAL	7.500,00 €	5.000,00 €	12.500,00 €

No existen autorizaciones para ampliaciones de la dotación fundacional, al no resultar de aplicación la normativa mercantil de sociedades de dotación fundacional a las fundaciones.

08 Situación fiscal

08.01 Gastos por impuesto corriente

En el ejercicio 2025 no se ha contabilizado gasto por impuesto sobre beneficios, al no resultar cuota a ingresar conforme al régimen fiscal aplicable a las entidades sin fines lucrativos.

08.02 Otros aspectos de la situación fiscal

08.02.01 Reinversión de resultados

Durante el ejercicio la fundación no ha realizado reinversiones específicas de resultados extraordinarios. El resultado positivo obtenido se destinará al cumplimiento de los fines fundacionales en ejercicios futuros.

08.02.02 Tipo impositivo

No se han registrado ajustes por diferencias en el tipo impositivo, al no existir activos ni pasivos por impuesto diferido.

08.03 Incentivos fiscales

Durante el ejercicio 2025 la fundación no ha aplicado incentivos fiscales específicos ni deducciones en el impuesto sobre beneficios.

No existen compromisos fiscales asociados a incentivos.

08.04 Diferencias temporarias

Durante el ejercicio no se han originado diferencias temporarias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

08.05 Bases imponibles negativas

Al tratarse del primer ejercicio de actividad de la fundación, no existen bases imponibles negativas pendientes de compensación de ejercicios anteriores.

09 MEMORIA ECONÓMICA

Ingresos del ejercicio 2025:

Concepto	Importe (€)
Donaciones	15.850,00
Subvención pública (Principado de Asturias)	4.000,00
TOTAL INGRESOS	19.850,00

Gastos del ejercicio 2025:

Concepto	Importe (€)
Gastos generales	2.331,56
Servicios profesionales	5.281,99
Notario	397,16
Gastos financieros	66,56
Impuestos	53,89
Seguros	180,77
Formación	680,00
Seguridad Social	1.091,02
Gastos de personal	3.224,94
TOTAL GASTOS	13.307,89

Resultado del ejercicio: 6.542,11 €

Balance Sumas y Saldos

ACTIVO	Importe (€)
Tesorería	19.042,11
TOTAL ACTIVO	19.042,11

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Importe (€)
Dotación fundacional Inicial	7.500,00
Aportaciones posteriores de patronos	5.000,00
Resultado del Ejercicio	6.542,11
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.042,11

09.01. Colaboraciones empresariales.

Actualmente la Fundación no tiene suscrito ningún convenio de colaboración.

09.02. Mecenazgo

En la actualidad no se está desarrollando ninguna actividad prioritaria de mecenazgo.

09.03. Destino del patrimonio en caso de disolución.

1.-La extinción de la Fundación, salvo en el caso de que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato constituido en comisión liquidadora.

El patrimonio remanente se destinará a otra Fundación o entidad no lucrativa que persigan fines de interés general análogos y que a su vez tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquéllos.

2.- El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos serán libremente elegido por el Patronato y, en su caso, autorizado por el patronato.

3.- La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquella de lugar se

inscribirán en los oportunos registros.

10 Otra información

10.03 Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

10.03.01 Subvenciones y donaciones

Durante el ejercicio 2025 la fundación recibió una subvención pública del Principado de Asturias por importe de 4.000,00 €, destinada a financiar la Jornada de participación ciudadana "Rural y Diverso, Talento que une" efectuada en la Morgal el 13 de diciembre de 2025 con la Participación aproximada de 100 personas a lo largo de la jornada, con 60 personas de

permanencia
continuada.

Presupuesto y financiación final del proyecto (financiación propia y ayudas indicando las fuentes)

Gastos del proyecto		Ingresos de proyecto	
Procedencia	Cuantía	Procedencia	Cuantía
Personal técnico y artístico	2.997,80	subvención	2.997,80
Personal técnico y artístico	438,60	financiación propia	438,60
Actividades participación y materiales	672,35	subvención	672,35
Transportes y dietas	133	subvención	133
Comunicación y difusión	196,85	subvención	196,85
comunicación y difusión	1.175,79	financiación propia	1.175,79
Alquiler de espacios para evento	36,00	financiación propia	36,00
Total	5.650,39	Total	5.650,39

Asimismo, se han percibido donaciones de particulares por importe de 15.850€

10.04 Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

11- Hechos posteriores al cierre

A juicio de la Administración de la fundación con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en las cuentas anuales.

12. Perspectivas 2026

Para el ejercicio 2026 la Fundación prevé:

- incremento de beneficiarios,
- consolidación de talleres periódicos,
- colaboraciones empresariales,
- refuerzo del empleo inclusivo,
- nuevas líneas de financiación pública y privada.

En San Cucao a 30 de marzo de 2026, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma todos los miembros del patronato:



Ana Isabel Menéndez del Río
Presidenta

Marta Arnaiz Cuesta
Secretaria

Marny Sánchez González-Pola
Vicepresidenta

Carlos Areces González
Vicesecretario